EL ANUNCIADOR WITORIANO

Periódico político, de literatura, noticias y aruncios

Organo de los intereses materiales y morales.

PRECIOS DE SUSCRIGION.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á festivos.

SE SUSCRIBE en la Imprenta de Domingo SAR calle de la Estacion, 11

PRECIOS DE INSERCION

Será convencional el de comunicados y anuncios. Anuncios mortuorios en 3.º plana, 3 pts., cuadro pequeño, doble, 5 pts. En 1.º, 5 y 10 pesetas. El pago se hará anticipado.

Epilogo

Á LOS ARTICULOS SOBRE CUARTELES
Y EDIFICIOS MILITARES.

(Conclusion)

Es opinion bastante general la conveniencia de que el Ayuntamiento sea el solo y absoluto dueño del viaje de aguas del Gorbea, temiendo se reproduzcan con más acritud y vehemencia cuestiones y dificultades que se ha conseguido acallar hasta ahora, pero que pudieran volver á surgir.

Sin aventurar nuestro criterio en esta cuestion, bien puede asegurarse que dueño en absoluto de las aguas sin esperar á la muy lejana época en que segun el proyecto y bases quedará amortizado el capital, revertiendo todo al Ayuntamiento, la acción de éste en los servicios públicos sería mucho más desembarazada, evitándose desde luego esos rozamientos que pudieran dejenerar en desagradables cuestiones.

Excusamos recordar la historia de la traida de aguas del Gorbea á Vitoria.

Fué la constante preocupacion de las generaciones que nos han precedido; parecia insoluble ó al ménos confinada á un remoto porvenir si debia realizarse por el solo esfuerzo del Municipio.

Entonces à impulso de un acendrado civismo, con un desinterés de que hay pocos ejemplos, varios vecinos acometieron la importantisima empresa de la traida de aguas del Gorbea, y merced à grandes esfuerzos y sacrificios, y al concurso y cooperacion de todos, han conseguido dar cima à esta empresa en poco tiempo en las mejores condiciones de solidez y economía.

Bien puede Vitoria vanagloriarse de poseer un caudal de agua cual muy pocas poblaciones; y sobre todo de tales y tan buenas condiciones higrométricas que muy pocas, poquisimas, la aventajarán en esta parte tan esencial de la higiene pública.

Para ponernos en situación de ofrecer una valiosa hipoteca que sumada con nuestro crédito Municipal, nos facilitara levantar alguna importante suma, necesitamos ligar con esta cuestion del rescate, otra al parecer muy extraña, y que hace años demanda una solucion cada dia más necesaria.

La cuestion de los Montes Altos.

Situados al Sur de la Ciudad posee Vitoria en comunidad con varias aldeas de su jurisdiccion, extensos montes que llamamos Montes Altos. Miden próximamente 1434 hectáreas sean 5788 fanegas de á 660 estados; divídense en 19 cuarteles ó divisas, de las cuales 18 corresponden á diversos pueblos de los 43 de su jurisdiccion Municipal y el restante al de Zurbano, sin que la Ciudad tenga señalada particularmente divisa alguna; teniendo no obstante sobre todas y cada una los mismos derechos y posesion que el pueblo á quien corresponde.

En una Memoria dirigida al Ayuntamiento en 1878 al dejar el puesto de Alcalde, y que se ha impreso despues, tuve el honor de exponer á su consideracion un estudio más amplio sobre esta cuestion, recordando los origenes de esta comunidad y los derechos que de ella se desprenden para los partícipes, poniendo á la vez de manifiesto los insignificantes productos y ventajas

que de ella se recaban, à pesar de su grande importancia y valor.

Para probarlo se hacia la cuenta parcial de los productos y gastos correspondientes a los Montes Altos en el año 1877 resultando se habían extraido en dicho año 699 carros de leña, 58 de despojo y barda y una insignificante cantidad de material para aperos, cuyo valor sumado con los productos de las tejeras, los derechos asignados para repoblacion y tránsito ascendían á 1.797 pesetas 35 céntimos; y descontando de ellas 1.460 pesetas anuales para sueldo de los dos guardas, resultaba un líquido de 337 pesetas 35 céntimos como última y verdadera expresion de los rendimientos y beneficios de leña y arbolado en tan extensos Montes.

No nos es posible apreciar la produccion ó beneficio de sus pastos, aunque desgraciadamente
por la forma en que está constituida la comunidad, por la distancia á que se hallan los que
pueden aprovecharlos, por la prohibicion de
constituir majadas ó abrigos, son tambien cortísimos los beneficios que los pueblos comuneros
reportan.

Proponíamos que sin levantar mano se procediera á deshacer esa comunidad que todo lo esteriliza é imposibilita, y dividiendo esos montes en justa proporcion con relacion á sus derechos entre los comuneros, se aplicara á cada uno en absoluta propiedad la porcion que le correspondiere; estimando sería la parte de Vitoria en la division, 969 hectáreas en las 1.454 de la superficie total.

Ahora bien, practicada la division, y adjudicada á Vitoria en plena y absoluta propiedad y usufructo esas 1.000 hectáreas próximamente, la ciudad tendría una valiosa finca, que ofrecer como garantía, y desde luego utilizaría estos pastos y leñas que hoy de nada le sirven.

Como quiera al adquirir el viaje el Municipio, no sólo hace suyos desde el momento los 10 litros del agua que se destinaban á los servicios públicos, sino la totalidad que se cifra en 20 lo ménos, resulta le queda para ceder á los particulares otra cantidad igual lo que supone un producto anual de grandísima y ascendente importancia, y serviría de base como garantía de la cesion, ó para constituir una empresa especial.

Poco podemos decir de la tercera é importantísima cuestion del ferro-carril Estella-Vitoria-Durango á Bilbao: justamente se encuentra en estos momentos el asunto en un periodo decisivo, lo que nos veda ocuparnos de él hasta que se ultime, que esperamos sea muy en breve y salga de la categoría de proyecto para entrar en la de ejecucion material, que á no dudarlo será un dia memorable para Vitoria.

LADISLAO DE VELASCO.

EXTRACTO

DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL 6 DE MAYO DE 1885.

Se abrió á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Odon Apraiz con asistencia de los señores Teniente de Alcalde, Alvarez de Arcaya; Regidores pre-eminentes, Osaba y Salazar; Procurador Sín-

Ayuntamiento de Madrid

dico, Betolaza; Alguacil mayor, Ciriano; Regidores, Otálora, Buesa (D. N.), Uriarte, Lopez, Arellano, Moraza y Tolosana; excusando su falta los Sres. Herran, Hernandez, Buesa, (D. G.), Pinedo, Iradier y Gamarra.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion ordinaria anterior, celebrada el dia 19 de Abril último.

Dióse cuenta de las comunicaciones oficiales siguientes:

Del Iltmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de Instruccion pública:

Trasladando el lacuerdo adoptado por dicha Junta en sesion del dia 25 de Abril último, por el cual, en vista del número de almas que arrojan los pueblos de Arriaga y Abechuco, segun el censo de poblacion del año 1877, se señala á la escuela sostenida por dichos vecindarios la dotacion de 320 pesetas de haber fijo anual, la cuarta parte para material y las retribuciones correspondientes; y pasó á informe de las Comisiones de Hacienda é Instruccion pública.

Del Sr. Presidente de la Excma. Diputacion Provincial:

Participando el acuerdo tomado en sesion de 17 de Abril último, que aprueba en todas sus partes el laudo arbitral dictado por lo señores D. Pedro Ortiz de Zárate, D. Ramon de Verástegui y D. Sebasiían Abreu, sobre el expediente de deslinde de atribuciones en materia de enseñanza entre la Excma. Diputacion y el Ayuntamiento, con encargo á la Comision provincial de que cuide de la ejecucion y cumplimiento del fallo y acuerde lo conveniente para que los derechos de la Provincia, que nacen del mismo, queden suficientemente garantidos; y, con el expediente, se trasmitió á la Comision de Hacienda y Obras.

La Comision de Hacienda presentó la distribucion mensual de fondos para el corriente mes que asciende á la cantidad de Pesetas 54.900'17, que fué aprobada y pasó á Contaduría á los fines consiguientes.

A dicha Comision se trasmitió el Estado de Caja, segun Contaduría, que acusa una existencia de pesetas 28.857'70.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comision de Obras: Concediendo autorizacion:

A la Junta Directiva del Hospital civil de Santiago, para abrir una puerta en la pared, frente al camino de Las Trianas, con objeto de dar entrada á las leñeras que trata de construir en el ángulo de la huerta comprendido entre el Sur y Este de la misma, y para elevar las paredes á la altura que tiene la portada actual, debiendo el Ayuntamiento construir un paso para la referida huerta, sobre el rio ó cauce de los molinos que pasa contiguo á aquéllas.

A D. Fermin Pilar Moraza, para reconstruir la casa núm. 64 de la calle de la Pintorería.

A D. Isaac San Martin, Vecino de San Sebastian para establecer una fábrica de jabones en una casa de la calle del Sur.

Informando en la instancia deducida por don Gregorio Uriarte y otros, propietarios y vecinos de la calle de la Florida, con la pretension de que se acuerde la apertura de dicha calle en la parte de terreno aún no expropiado, comprendido entre las casas números 36 al 48, ó de no ser esto posible, se ordene la limpieza de los focos de infección que alegan y existen en la repetida calle, con perjuicio de la salubridad pública: que, no habiendo podido llegarse á un acuerdo con los propietarios del terreno que los exponentes desean se expropie, á pesar de las gestiones practicadas con este objeto, se ordene á los dueños del mismo D. Tirso Herrero y D. Federico Lamuela, que en término de 8 dias procedan á la limpieza del aludido terreno haciendo desaparecer los focos de infección que los recurrentes dicen tienen frente á las citadas casas.

Dada cuenta de un dictámen de los Sres. Procurador Síndico y Alguacil y Montero mayor acompañando la relacion de los gastos ocasionados con motivo de la marcacion y tasacion de mate riales y leñas que han de extraerse de los Montes altos, cuyo importe asciende á la cantidad de 85'50 pesetas; haciendo presente al propio tiempo los excelentes servicios prestados por D. Julian Iturralde, el cual, en union de los Guarda-montes del Ayuntamiento ha intervenido en dichas operaciones; y proponiendo se sirva acordar el abono de 85'50 pesetas, y al Sr. Iturralde la cantidad de 75; 30, importe del alquiler de la caballería por los 15 dias que ha durado la marcación y 45 que creen deben satisfacérsele en concepto de remuneracion de sus trabajos, á pesar de que dicho señor no ha exigido suma alguna por los servicios indicados; y opinando, asimismo, que à los referidos Monteros se les dé la gratificacion que el Municipio estime oportuna, una vez verificada la venta de materiales y leñas de referencia por considerar extraordinario este servicio; S. E. lo aprobó en todas sus partes, acordando pase á la Ordenacion de pagos para el abono de las 85'50 pesetas importe de los gastos de dicha marcacion y tasacion y de las 75 que han de satisfacerse al Sr. Iturralde.

La Comision de Teatro presentó para su aprobacion el pliego de condiciones de la subasta por térmiuo de dos años, á contar desde 1.º de Julio del corriente á 30 de Junio de 1887, del Coliseo de esta Ciudad, cuyo acto tendrá lugar el dia 11 de Junio próximo y hora de las once de su mañana en una de las salas de las Casas Consistariales, por medio de proposiciones en pliego cerrado, conforme á los artículos 6.º y 17 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, y bajo el tipo de 4210 pesetas anuales que deberá satisfacer el arrendatario por trimestres vencidos.

Leido el dictámen y pliego de condiciones que le acompaña y encontrándolo ajustado á las disposiciones del referido Real decreto, S. E. se sirvió aprobarlo en todas sus partes, acordando que se publiquen los anuncios por edictos y en el «Boletin Oficial» de la Provincia, de conformidad con lo prescrito por el art. 6.º del expresado Real decreto.

Pasaron à la Ordenacion de pagos varias cuentas que fueron aprobadas con sus correspondientes dictámenes.

Vista la instancia presentada por D. Justo Lauzurica y D. Manuel Lopez de Aréchaga, en súplica de que se les conceda autorizacion para establecer en esta Ciudad un servicio de conduccion de cadáveres al cementerio de Santa Isabel en carruages fúnebres de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase adornados proporcionalmente; y que se nombre una Comision que fije las bases bajo las cuales ha de hacerse este servicio; S. E. acordó pase á informe de la Comision de Obras en union del Sr. Tolosana.

Con lo que se levantó la sesicn.

NOTICIAS GENERALES

La navegacion aérea.—El artista Sr. Carrerò acaba de construir un globo dirigible de su invencion, cuya prueba ha debido verificarse el lúnes en Sevilla.

Es el aparato de madera y hierro, y mide próximamente metro y medio de largo. El areonauta va sentado en una especie de silla ó galápago pudiendo desde alli dirigir el globo, merced à unos cordones ó bridas que hace girar el timon, formado por una plancha de laton como de un metro de largo, con una ligera curva en la parte superior.

Llevará el areonauta unas botas altas que tienen en la suela una especie de carretilla de metal para que, encajando en los estribos, puedan éstos imprimir mevimiento, con sólo subir y bajar las piernas, á la hélice situada en línea recta á su posicion. Esta hélice gira con una velocidad pasmosa alm enor movimiento de los estribos, y se compone de algunas palas en sentido oblícuo.

Hay además otra hélice, colocada en la parte posterior del aparato y perpendicular á la posicion del areonauta, que gira fácilmente con solo manejar un manubrio que da vuelta á dos ruedas dentadas, que se hallan al alcance de la mano é inmediatas á la brújula, la cual está situada en la parte más elevada del aparato.

El Globo es esférico y está construido con sedalina y reforzado con un barniz oscuro.

D. Ramon Elorriaga, vecino de Bilbao é inventor de la Escala salva-vidas, se halla en París desde hace algun tiempo y ha conseguido, aunque fuera ya de término, que uno de los dos aparatos cuya construccion á contratado en aquella villa, vaya á figurar en la próxima Exposicion de Julio.

Los informes favorables que ha recibido su inventor de personas científicas, le auguran un brillante resultado.

El doctor Koch, el descubridor de los chacilus» del cólera, se ha entretenido en hacer el análisis del agua que se bebe en Berlin y ha encontrado nada menos que «diez millones» de gérmenes en cada metro cúbico. Eso ya no es agua, es un «Germinal». Y sin embargo, en Berlinmuere mènos gente que en Madrid—proporcionalmente.

Los «yankees» han inventado la palabra «teléfomo» para no decir «despacho telefónico.» Telégrafo, teléfono, telégrama, teléfemo, micrófono,
radiófono, heliógrafo, fotófono... y ahora el «colmo; telecinemometrógrafo. ¿Cómo pronunciarán
estas palabrejas los que, en lugar de «telégrafo»
dicen «telegráfo, telegrajo, calandrajo» y hasta
«meagrajo? That is the question. Ecco il problema.»

En el principado de Montenegro se ha establecido legalmente el socialismo. El príncipe Nikitka
ha expedido un decreto prohibiendo que ningun
montenegrino pueda tener más de veinte fanegas
de tierra.—Por aquí tenemos un Nikitka (algunos
le llaman Necker, agraviando la memoria del
ilustre padre de Madama Stael), que, si le dejáran,
habia de convertir en un Montenegro á la calle de
la Estacion y huertas adyacentes. (Pero él correría entonces el riesgo de quedarse sólo con 20 fanegas de tierra.... y alguna «chabola» gótico-hípico-bizantina «in partibus prudentium.»)

Europa no ha dejado todavía de surtir de comestibles al Nuevo Mundo. Desde Abril à Setiembre del año último se cargaron en Amberes y Hamburgo para los Estados-Unidos diez y nueve millones de huevos. Por lo visto, debe haber pocos gallineros en la gran república americana —ó muchos zorros que se coman las gallinas.

Los colores de moda en París esta primavera (por mal nombre) son el azul celeste, el boton de rosa y el amarillo -maiz.—Lo que comunicamos à las modistas y à las damas y damiselas elegantes, para su conocimiento y efectos correspondientes.

En París han dado en llamar á la actual exposicion de pinturas «Le Salon des Massacres,» y con alguna razon, porque muchos de los principales cuadros representan escenas sangrientas. Mr. Constant, en su «Justicia del Cherif,» pone el deguello de un monton de odaliscas; Mr. Bonnat, en su «Degollacion de San Dionisio», pinta al Santo cojiendo del suelo su cabeza recien cortada; Mr. Rochegrosse, en su «Jacquerie», à una partida de aldeanos sublevados entrando á sangre y suego en un castillo feudal; Mr. Mercié expone un «Miguel Angel abriendo un cadáver; y Mr. Maignan, la «Muerte de Guillermo el Conquistador.» Escasean los asuntos religiosos, pero abundan los cuadros anaturalistas», llamando entre estos la atencion «El interior de una casa de locos» y «Una casa en construccion en el muelle de Suresnes.» La influencia de Zola, Daudet, y Goncourt se deja sentir demasiado en el arte francés.

Extranjero

«El Gaulois» de París, dice, que una terrible epidemia morbosa hace extragos en la Escuela de Caballería de Saumur. Algunos caballos atacados de esta horrible enfermedad se destinaron como objeto de estudio à los oficiales, á causa de lo cual, han sido atacados unos veinte subtenientes y algunos tenientes que fueron conducidos al hospital donde actualmente se encuentran. La Municipalidad de Saumur ha exijido que se sujete á cuarentena á las clases de aquella Escuela, prohibiéndolas entrar á la poblacion.

Un horroroso incendio á reducido á cenizas en Saint-Denis la gran fábrica de grasas de Calvet y Compañía. Las llamas se elevaron á tal altura, que se veían los balcones de la prefectura de policía de París.

El Gobierno ruso ha mandado una circular á los embajadores de las grandes potencias exponiendo á su consideracion si la ocupacion de Masouah por los italianos no constituye una infraccion de los tratados internacionales, de la cual tiene derecho la Europa á pedir explicaciones á Italia.

El Gobierno inglès ha decidido el juéves retirar inmediatamente una gran parte de las tropas que guarnecen Souakim. La brigada de infantería de la guardia, vuelve á Inglaterra.

CONFLICTO ANGLO-RUSO.

Se ha suscitado una nueva dificultad para la solucion pacífica del conflicto. No sólo Rusia ha rechazado la línea de frontera propuesta [por Inglaterra, sino que reclama el derecho de mantener en Caboul un agente que trate directamente con el emir.

Telegrafían de Douvres, que no obstante haberse rechazado por el Parlamento el proyecto de Ley para la perforacion del tunel submarino del Canal de la Mancha, ningun cambio se ha hecho para la prosecucion de los trabajos quedando las máquinas prontas á funcionar.

La reina Isabel está indispuesta.

NOTICIAS LOCALES

Por acuerdo de la Junta Directiva del Centro de vacunacion y revacunacion de la provincia de Alava, y de acuerdo con las autoridades locales, se procederá por última vez en la presente temporada á la inoculacion de la vacuna animal COW-POX el mártes próximo 19 del actual y hora de las doce de la mañana en uno de los locales de la Casa Consistorial de esta ciudad.

Lo que se hace saber á los habitantes de la Provincia, á fin de que puedan obtener el satisfactorio resultado que en años anteriores han alcanzado los que se han sometido á dicho procedimiento, como preservativo seguro para contrarrestar y aminorar los estragos de la terrible enfermedad de la viruela; advirtiéndose, que á las personas acomodadas se exigirá una peseta por cada vacunación ó revacunación siendo grátis para los pobres y jornaleros, así como tambien para la tropa de la guarnición.

Por acuerdo de la misma Junta Directiva se ha establecido un depósio de pústulas y linfa vacuna para la venta pública en la farmacia de D. Isidoro Arellano, Plaza Vieja, número 1, á precio de 20 reales pústula y 10 cada cristal de linfa.

Mejor enterados del acuerdo tomado por nuestro Excmo. Ayuntamiento en la sesion del Viérnes, relativo á la mocion del Sr. Alcalde, en la que se pedia la introducion en la ciudad de todo el caudal de aguas, que en circunstancias normales corren por el rio de Las Zumaqueras, debemos manifestar á nuestros lectores, que la resolucion adoptada fué, que aprobara la mocion en todas sus partes, y que se procediera con toda urgencia á practicar las obras necesarias á este fin.

En la noche del viérnes, se reunieron la Comision de Obras del Exemo. Ayuntamiento y el Sr. Delegado de la empresa del gas en union de dos ingenieros, mandados por dicha empresa.

Parece que se pretendia de nuestra Corporacion municipal, alguna modificacion en el contrato, ó mejor dicho, la supresion de las bases adicionales para la aclaracion de algun artículo del contrato.

Tambien, segun nuestras noticias, se solicitaba la condonación de las multas impuestas á la empresa, por faltas en el alumbrado.

La Comision de Obras, con firmeza digna del mayor elogio, expuso la imposibilidad en que se encontraba de acceder á tales pretensiones, máxime estando pendientes de contestacion numerosas comunicaciones de la Municipalidad á la empresa, lo cualera en su concepto barrera insuperable para poder tomar en consideracion siquiera, ni tratar con ella en el asunto del alumbrado.

Desaparecidos que fueran los obstáculos antedichos, parece que la empresa expondrá por escrito sus pretensiones, y hasta que llegue ese caso, nos abstenemos de decir más, no sin tributar á la Comision de Obras nuestro más sincero parabien por su digna actitud.

Esta noche á las nueve tendrá lugar un gran concierto en el elegante Café Suizo por el sexteto del maestro Sr. Urrutia.

El miércoles 20 del actual y hora de las 10 de su mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta de un carro de dos ruedas y atalaje para su tiro, en la casa-cuartel que ocupa la Guardia civil en esta capital.

Los señores que quieran interesarse en dicha licitacion concurrirán al expresado punto en el día y hora antes indicado.

En el local que dejará la Fábrica de Fundicion de Máquinas en Lasarte, (Guipúzcoa), de los Sres. Echeverria y Comp. con motivo de su traslado á Pasajes, se establecerá una tejeria mecánica que producirá por lo menos, diariamentente, 5.000 ladrillos y 2.500 tejas.

Suspendida, á causa de la lluvia del juéves último, la novillada que en la tarde del mismo debia verificarse, tendrá lugar en la de hoy, (si el tiempo no lo impide), sirviendo los billetes que se hubieran tomado para el juéves, y con arreglo á lo que los carteles, prospectos y periódicos venian anunciando dias há.

Deseamos que Febo refleje sus rayos de oro sobre los nó menos bellos soles que brillarán dentro del circo taurino, y en derredor de los cuales es natural que giren un sin número de satélites, atraidos por su irresistible seduccion.

Felicitamos á la empresa que, para dar mayor atractivo á la fiesta, hace gracia al sexo débil de la mitad del importe de los billetes de entrada, y quisiéramos que sus desvelos fueran recompensado con un lleno sin igual.

Sarasate, el eminente violin sta navarro, termina en este mes la série de conciertos que está dando en Lóndres con tan gran éxisto y piensa visitar á Pamplona en las próximas fiestas de San Fermin.

Se halla vacante la titular del partido Farmacéutico del distrito municipal de Villareal, dotada con el sueldo anual de mil quinientos reales, pagaderos de los fondos municipales por semestres vencidos por la asistencia de una á cuarenta familias pobres y Hospital civil de esta villa.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas dentro del término de 30 días en que se proveerá.

Esta noche dará el concierto de costumbre en el Café de la Paz la banda militar de Estella, dirigida por su músico; mayor señor Mateo.

Se están remitiendo ya por la Alcaldía de San Sebastian, las circulares invitaciones á las músicas, orfeones...etc., para el proyecdo Concurso internacional musical.

Dice el refran, que el que ménos razon tiene es el que más vocea; y que no hay peor sordo que el que no quiere oir.

Y El Gorbea en un escrito que quiere ser articulejo, nos contesta á premisas sentadas por él, de las cuales quiere sacar consecuencias ó razones de pié de banco.

Asediados por desaprobaciones de altísimas autoridades eclesiásticas; cogidos en descomunal plancha por sus adversarios los mestizos, neos sin embargo como ellos, todo lo que les falta en razones, les sobra en descoco y frases de plagiario de su maestro El Siglo Futuro, capaces de hastiar al menos aprensivo, para adornar las columnas del periódico nocedalino de Vitoria, queriendo con ellas zaherirnos.

Pero ya esa secta es impotente para hacer mella en nadie, y ménos en los que sin necesidad de máscara de niguna clase, decimos verdades reconocidas y proclamadas por el sentido comun.

Siga dedicándose pues, El Gorbea á glosar al periódico de Nocedal en sus exabruptos de política menuda, pero no logrará que el pais crea ya sus protestas de catolicismo ni de amor al país, porque ya han conocido al colega, á sus secuaces, á sus inspiradores y á sus amos. Y no decimos más, porque no lo merece el asunto.

Ayer no llovió ni nevó en Vitoria.

Vá á publicarse desde el domingo último del mes actual un periódico semanal, titulado «El Bañista;» y la direccion de este periódico ha circulado á los dueños de establecimientos de Baños, una Circular, en la que despues de demostrar las ventajas que en el extranjero prestan estas publicaciones á los balnearios, y á la grey bañista, les propone las condiciones siguientes:

El Bañista, es el título que hemos adoptado para la revista que tenemos la honra de ofrecer á V. y cuyo primer número verá la luz pública el último Domingo de este mes.

Las condiciones que hemos establecido y que atañen á la cooperacion que de V. solicitamos son las siguientes: Inscribirse para recibir como mínimun 25 números semanales al precio de 25 pesetas al mes. Remitiremos 50 números por 40 pesetas y 100 por 75.

Estos números que serán propiedad de V. podrá ce derlos á su precio de 30 céntimos, número suelto, sobre todo á aquellas personas cuyos nombres se citen en la crónica general ó mundana, resultando así para V. un gasto reembolsable.

En cada número tiene V. derecho á publicar tantas veces diez líneas en tercera plana y tantas veces cinco líneas en cuarta plana, como unidades de 25 números figuren en su boletin de inscripcion.

Los dueños de hoteles, fondas y hospedería, maestros de postas, alquiladores de carruajes y de caballerías, y otros industriales que viven por la influencia de su Establecimiento de V. han de encontrar en *El Bañista*, un gran elemento de publicidad para sus fines particulares en beneficio del público.

Del mismo modo ballará severo correctivo el industrial que cometa cualquier abuso, por idea de lucro, incapacidad ó mala fé.

Gozamos de la ventaja de que nuestros ilustrados colegas, los grandes Diarios de Madrid, reproducirán con gusto cuanto nosotros publiquemos y les remitamos aplaudiendo ó censurando hechos dignos de elogio ó censura, todo en beneficio de la region y de los bañistas. Contando pues con su cooperacion, suplicamos á V. se sirva comunicarnos antes del 25 del actual cuantos antecedentes y noticias generales y particulares, tenga de su Establecimiento y desee sean conocidas en el curso de la publicación y desde el primer número.

Asimismo le rogamos nos devuelva el adjunto boletin, cuyos blancos han de ilenarse en caso de adhesion.

Con la esperanza de no haber sido importunos é indiscretos, nos ponemos á sus órdenees S. S. Q. B. S. M. Director Gerente de *El Bañista*, Calle del Sur, Letra E. Vitoria (Alava.)

TEMPERATURA DE AYER

Segun las observaciones del relojero y óptico Don Constantino Alvarez.

El termómetro centígrado marcaba:

A las 7 de la mañana 9 sobre 0.

A las 12 del dia 11 sobre 0

A las 5 de la tarde 11 sobre 0.

La temperatura mínima de la noche anterior 5 sobre 0.

El barómetro, variable con tendencia á lluvia ó viento.

Seccion Religiosa

Santos del dia

17 Domingo San Pascual Bailon, San Bruno, Santa Restituta y San Adriano.

18 Lúnes San Félix de Cantalicio, confesor, San Venancio, mártir y Santa Emerenciana, patrona de Teruel.

Ultima hora

Segun telegrama de Lóndres, del 15, los Sarikhs se oponen à un nuevo trazado de frontera porque con él darian à los Afghanos mejores montes para pastos.

En un consejo celebrado en San Petersburgo, se ha decidido apoyar las reclamaciones de los Sarikhs.

Telegrafían de San Francisco el dia 14, que se ha celebrado un tratado de alianza y de paz entre los Estados de Honduras, San Salvador, Costa-Riea y Nicaragua. El Presidente de San Salvador pide á nombre de la paz el desmembramiento de Guatemala, no dejándole más que un territorio suficiente á mantener el equilibrio con las otras Repúblicas de la América Central.

Bolsa de París del dia 15

3 por 400 francés		80-00
4 1 ₁ 2 por 100		108-90
4 por 100 español exterior		59-50
5 por 100 italiano		
5 por 100 ruso		
5 por 100 turco		16-00
Ferro-carriles del Norte Esp.	aña.	513-75

ANUNCIOS

AVISO

á los que deseen introducir en sus casas, las aguas de Gorbea.

El latonero Eustaquio Ainsa, asociado á los maestros enchufadores que han tenido á su cargo este trabajo en la traida de las aguas del manantial de Gorbea, recibe encargos para introducir é instalar fuentes en los jardines y habitaciones de los particulares y compañías que lo deseen, con la mayor economía posible.

Dando aviso en el taller de referido Ainsa, Calle de la Florida, núm. 23, pasará este á domicilio para tratar del asunto.

NUEVA FONDA

En Arteaga pueblo situado en el ameno y pintoresco valle de Arratia (Vizcaya), se abrió el 1.º del actual la acreditada fonda del Establecimiento de Baños del Castillo de Elejabeitia, en la que tanto los bañistas como las personas que vienen á este país, encontrarán afable trato y servicio esmerado y confortable, pues los dueños, Sres. D. Vicente Cuesta y D. Joaquin Llado, se han propuesto agradar á sus huéspedes á toda costa.

Hay coche pagado desde la estacion de Lemona del ferro-carril central hasta el Establecimiento de Baños citado, propiedad de D. Alejandro Urrechu.

Ayuntamiento de Madrid

SECCION DE ANUNCIOS

RAMON CARDEÑA ¡0J0! 2, Plaza de Bilbao, 2

Gran rebaja de precios

Cachemires pura lana á 5 rs. vara. Cachemires algodon ó sea mezcla á 3 reales vara.

Cretonas colores para camisas y chambras á 1 y medio reales vara.

Idem id. id. vara de ancho á 2 reales vara.

Ricas batistas, colores, para camisas de caballero á 2 y medio reales vara. Rico lienzo de algodon lavado á 2 y

medio reales vara. Holandas de algodon á 2 reales vara. Magnifico surtido en cretonas, colores, para vestidos de señora á 2 y

cuarillo reales vara. Lanillas para trajes de caballero á 8 y medio, 12, 16, 20, 24 y 30 reales vara. Moqueros para niño á 5 y medio

reales docena ó á medio real uno. Pañuelos de jareton para señora á 2 reales uno.

Muy buenos merinos negros desde 8 á 22 reales vara.

Corsés para señora desde 7 á 50 rea-

Toquillas para señora á cinco reales una.

Cuellos con camisolin para señora á 1 y medio reales uno.

Camisas de señora desde 8 hasta 30 reales una.

Gran surtido en pañuelos de seda blancos y colores á 2, 4, 6, 8, 10 y hasta 40 reales uno.

Lanas varios colores, para vestido de señora á 2 y cuartillo reales vara. Mantones merinos negros en 4 y 8 puntas desde 28 reales en adelante.

Cuties franceses de dos varas de ancho á 5 y medio reales vara. Gran surtido en chaquetas, pantalones y chalecos de paño, lana y algo-

don, sumamente baratos. Bombachos, blusas, camisas y cal-

cetines para caballero á precios de fá-

Crudillos de hilo desde 3 reales en adelante.

2, Plaza de Bilbao, 2

20 - 11

Aprendiz En la confiteria de Peñalba, Postas, número 9, se necesita uno.

Almoneda

Se hace de muebles en la calle del Arca núm. 1, 2.º izquierda.

Aviso A LOS PARROQUIANOS

La acreditada carbonería de doña Tomasa Arcaute, que estaba establecida en la calle de la Florida, núm. 12, se ha trasladado al núm. 26, de la misma calle.

ANISADO

de Maria Victoria

El más superior de los conocidos hasta el dia, sin competencia, por sus cualidades tónicas y estomacales, exquisito aroma y sabor delicado.

¡Probad y os convencereis! Depósito exclusivo, comercio de Vicente Perez.

-POSTAS-1

10 - 7

Ama de cria

Se necesita una criatura para dar pecho á tragos, en la calle Nueva Den-0 - 1 - 1tro, núm. 20, piso 4.º

Dependiente

En la Peluquería de Lafuente, Estacion, 23, se necesita uno.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Vapores-correos à Puerto-Rico y Habana

TRES SALIDAS AL MES

con las escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña, Puerto-Rico y Habana. El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas La Cuaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartajena y Colon.

El vapor P. de SATRÚSTEGUI

Saldrá de Santander el 20 de Mayo.

Vapores-correos á Manila

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebú Salidas mensuales.

El vapor REINA MERCEDES

Saldrà de Barcelona el dia 1.º de Junio.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compa ñía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por Pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar grátis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Los billetes para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Manila y sus escalas así como los billetes para los servicios combinados al Pacífico; los facilita

En Vitoria, VICENTE BEIZTEGUI.

AGUAS gaseosas bicarbonatadas. sódicas, ferruginosas y litinicas Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro Sin rival para la curacion de las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, higado, riñones y vias urinarias. Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre à 30 de Noviembre. Estacion en el ferro-carril de Madrid à Córdoba. Coches à la llegada de todos los trenes, fondas y casas de huéspedes, casinos y otros recreos. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales botella, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos.—Serrano, 35, Madrid. Depósito en Vitoria, farmacia de Urtubi, Estacion 24. en Amurrio id. de Carredano. de Guinea. en Arciniega id. de Lera. en Laguardia id.

LOS GRANOS FERRIFUGOS SALUD LA DE

del Dr. Delgado

Para la pronta y segura curacion de toda calentura periódica sea cuartana, terciana ó cotidiana. Infinitas curaciones han justificado su eficacia

Depósto, Sevilla, el autor, Farmacia del Globo Vitoria: Farmacia del Dr. Arellano. Caja grande 20 rs. pequeña 12.

DOLOR DE MUELAS

SE QUITA EN EL ACTO CON EL ODONTÁLGICO ANGULO

sin rival en el mundo

PRECIO UNA PESETA FRASCO En Vitoria: Farmacia del autor. Estacion, 17.

Jarabe especial para combatir LA TOS

Los que deseen tomarlo podrán adquirirlo en la Farmacia de Rodriguez. Plazuela de las Desamparadas n.º 21.

Hallazgo

A quien se le hayan perdido varias llaves, puede pasar à recojerlas al Batallon de Tarifa, 4.ª compañía, y se le entregarán dando las señas.

Aviso al público

En la calle de la Estacion, 23, piso bajo interior, se vende vino puro de un cosechero particular de la provincia de Badajoz, en botellas y medias, para comodidad de los consumidores.

Precios.—Botella grande comun, 65 céntimos con casco, devolviéndolo, se abona 25 céntimos.

Medias botellas á 45 céntimos con casco, devolviéndolo se abona 20 cén-

No equivocarse, Estacion, 23, junto à la peluqueria de Inocencio Lafuente. 8 - 3 - a

Almacen de carbon

Eugenio Urrutia, antiguo dependien te de la acreditada carbonería sita en la calle de la Florida, núm. 12, ha adquirido el almacen por su cuenta, y ofrece á sus antiguos parroquianos, y al público en general, los mejores carbones que se hacen en el país, pudiendo expenderlos á precios arreglados por ser fabricados por él mismo en compañía de sus padres.

Se traspasa

la tienda de comestibles del Portal del Rey núm. 5. En la misma informaran.

6-2

Almoneda

de muebles. San Antonio, nº. 27, bajo.

Julian Imaz, repartidor de EL ANUNCIADOR VITORIANO, ofrece sus servicios para repartir esquelas, circulares, prospectos, etc., etc., calle de la Herrería núm. 76.

Venta de una casa en la calle de la Estacion.

Se vende la número 28 de la citada calle, de sólida y moderna construc-cion. Informarán en la Imprenta de este periódico.

de Aceite Puro de

HICADO de BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virindes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad Ceneral. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sal or agradable, de facil dijestion, y la soportan los esto magos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjía, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitor de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de

comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres, mios: Doy à Vds. el parabien por haber sabido
reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar,
y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo
en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales drogues

rias y boticas. SCOTT & BOWNE, Quimicos, Nueva York.

VITORIA

Imprenta de Domingo SAR Calle de la Estacion número 11